



ASOCIACION NACIONAL DE ARMADORES DE BUQUES CONGELADORES DE PESCA DE MERLUZA

PUERTO PESQUERO - APDO. 1.078 - TELFS. 42 04 22 - 42 06 88 - 42 11 22 - 42 13 99 - TELEX 83182 ARVI E - VIGO (ESPAÑA)

CIRCULAR INFORMATIVA

Número: 18/87	Tirada: 100	Referencia: AM-TF/JF-1g	Departamento: SECRETARIA TECNICA	Fecha: 10-JUN-87	
Asunto:	REUNION ESPECIAL DE ICSEAF PARA ESTUDIAR LA REGULACION DEL ESFUERZO PES				
	QUERO EN	QUERO EN LOS CALADEROS DE NAMIBIA.			

Muy Sr(es) nuestro(s):

Durante la última Reunión Anual de ICSEAF celebrada en las Palmas, la - República de Sudáfrica ha vuelto a insistir en la necesidad de poner en estudio en el Seno de la Comisión la posible regulación del esfuerzo de pesca en los caladeros.

España y otros países durante los últimos años han venido oponiéndose a dichos estudios, debido a que solamente se orientaban al control de la pesquería de merluza, cuando en realidad las pesquerías son multiespecíficas y además existen pesquerías dirigidas a otras especies (jurel, por ejemplo), con una incidencia muy elevada en capturas de merluza, lo que obligaba a estudiar el control -- del esfuerzo realizado, no solamente sobre la pesquería de merluza.

En la Reunión de las Palmas de diciembre de 1.986, se acordó finalmente la constitución de un Grupo de Trabajo para el estudio de la posible relación en tre el número de buques presentes en la pesquería y las cuotas asignadas a cada país; dirigiéndolo hacia todas las especies que son reguladas por ICSEAF y están sometidas a TAC (captura máxima permitida), estas especies son jurel, merluza, - estornino y pez sierra.

El citado Grupo de Trabajo se reunirá en Madrid, los próximos días 11, 12 y 13 de junio.

En la citada reunión, cuyo Orden del Día se adjunta como Anexo 1, se de batirá la propuesta de la República de Sudáfrica sobre la limitación del esfuerzo pesquero. Esta propuesta es sumamente preocupante para la flota española, ya que, en esencia, lo que trata es de fijar una captura por día de pesca para cada tipo de embarcación y un determinado número de buques para pescar el cupo o cuota asignado a cada país en estos caladeros. Los términos de referencia de dicha propuesta, los cuales están perfectamente recogidos en el Orden del Día del Grupo de Trabajo, se adjuntan en el Anexo 2. Una propuesta de este tipo tiene serias dificultades para ser aplicada, debido principalmente a las características de la pesquería y a los diversos tipos de flotas que operan en ella. Una deficiente aplicación de la propuesta pudiera repercutir en una inadecuada explotación del caladero.

Para preparar la posición de la Administración española en el Grupo de Trabajo, se ha celebrado una reunión preparatoria en Madrid el día 9 de junio, a la cual asistieron, además de los representantes de la Administración, los científicos del Instituto de Investigaciones Pesqueras que asistirán a la reunión y representantes del Sector Extractivo.

Les mantendremos informados sobre los resultados de las reuniones que ce lebrará el Grupo de Trabajo de ICSEAF, que durante los próximos días 11, 12 y 13 del presente mes de junio se desarrollarás en el Hotel "Los Galgos", de Madrid.

Sin otro particular, nos es grato aprovechar esta oportunidad para saludarles, muy atentamente.

Fdo. ENRIQUE C. LOPEZ VEIGA Director-Gerente

INTERNATIONAL COMMISSION FOR THE SOUTHEAST ATLANTIC FISHERIES

Paseo de la Habana, 65 28036 MADRID Télex. 45533 SBAFE



Tel. 458 87 66 458 88 16 458 88 66

870112 ICSEAF/87/NATQUO/2

GRUPO DE TRABAJO SOBRE LA RELACION ENTRE EL ESFUERZO PESQUERO Y LAS CUOTAS NACIONALES (NATQUO)

(Madrid, 11 al 13 de junio de 1987)

B. Draganik Coordinador

ORDEN DEL DIA PROVISIONAL ANOTADO

Tema

- 1 Apertura
- 2 Aprobación del orden del día
- 3 Nombramiento del relator
- 4 Relación de países que participan en el grupo de trabajo
- 5 Examen de anteriores trabajos de la Comisión en esta dirección

La Secretaría elaborará un documento, para que lo revise el grupo, conteniendo un resumen de los informes de las tres reuniones del Grupo de trabajo ad hoc sobre la relación entre el número de buques y las cuotas nacionales (QUOTA), y de otra documentación existente sobre el tema.

- Examen de los documentos presentados por los países miembros para considerarlos durante la reunión
 - El grupo de trabajo debería examinar cualquier documentación o propuestas presentadas específicamente a la reunión.
- Examen del sistema en vigor para la comunicación de la llegada y salida de buques de los caladeros: observancia del sistema y su utilidad para el control del esfuerzo pesquero

El sistema actual para la comunicación de la llegada y salida de buques de los caladeros, según lo adoptó la Comisión en su Quinta Reunión Extraordinaria (diciembre 1982), es aplicable a los barcos que pescan merluza. El grupo debería examinar la observancia del sistema en vigor, y también considerar su conveniencia para el control del esfuerzo pesquero efectivo y la posibilidad ampliar el sistema a todas las especies reguladas por TAC.

Examen de los artes de pesca y buques estándar usados en el Area del Convenio

Teniendo en cuenta la amplia variedad de tipos de arte de pesca y de barcos empleados en el Area del Convenio, el grupo debería examinar las clasificaciones actualmente utilizadas.

- Unificación del esfuerzo pesquero en las pesquerías de especies reguladas por TAC
 - 9.1 Elección de un método para la unificación del esfuerzo pesquero
 El grupo debería considerar las unidades de esfuerzo pesquero comunicadas a la Comisión y publicadas en los Boletines de Estadísticas
 de ICSEAF. Debería elegirse una unidad que sea representativa de entre

las utilizadas en el pasado, para cada una de las pesquerías reguladas por TAC (de las que se disponga de series históricas prolongadas, relativas a un área extensa, y comparables con las de otras unidades), para hacer posible la unificación del esfuerzo pesquero dedicado a las especies reguladas por TAC. El grupo también debería recomendar un método para el cálculo de los factores de poder de pesca para las distintas unidades de esfuerzo con relación a la unidad estándar elegida.

- 9.2 Establecimiento de una relación entre la unidad de esfuerzo y la captura
 - Debería establecerse la relación entre la unidad (o unidades) de esfuerzo estándar y la captura, para un período determinado, con el fin de hacer posible expresar los TAC en unidades de esfuerzo estándar.
- 9.3 Relación de las cuotas nacionales con el esfuerzo pesquero efectivo realizado por las flotas nacionales
 - El grupo debería estudiar un método que haga factible expresar la cuota de cada país, repartida en términos de peso, en términos de esfuerzo pesquero total autorizado en unidades estándar.
- Capturas secundarias de las especies reguladas en otras pesquerías

 El grupo debería estudiar los niveles permisibles de utilización parcial de una cuota en las pesquerías dirigidas a otras especies.
- Método (o métodos) para controlar el esfuerzo pesquero de cada país

 El grupo debería tratar sobre un sistema de control que haga posible la
 evaluación continua del esfuerzo pesquero efectivo realmente utilizado por
 cada país, y relacionarlo con la cuota (o cuotas) asignada.
- 12 Eventuales propuestas para la puesta en vigor de un sistema de cuotas de esfuerzo nacionales
- 13 Otros asuntos
- 14 Aprobación del informe
- 15 Clausura

Oficinas de la Comisión Madrid, 20 de febrero de 1987

Distribution:

Angola
Bulgaria
Cuba
France
German Democratic Republic
Federal Republic of Germany
Iraq
Israel
Italy

Republic of Korea

Portugal

Japan

Romania

South Africa

Spain

USSR

EEC FAO Lopes, Jardim, Junior
Gaydarov, Kolarov
Carcedo, Terré, Maqueira, Martínez, López Piedra, Valdés
Garache, Piney, Farrugio, Parrès, Soisson
Ranke, Vaske
Möcklinghoff, Schlapper, Sahrhage, Schumacher
President State Fisheries Organization
Kramer-Kamar
D'Aniello, Belardinelli

Ohkuchi, Akao, Shima, Yoshihara, Hatanaka, Dtor Long Dist. Fish. Div., Nogami, Matsucka

S.S. Kim, Park, Lim

Kalinowski, Wesolowski, Ropelewski, Szwed, Szcz. Urzd. Morski, Wysokiński, Pienkowski

Boavida, Pimenta de Brito, Monteiro, Serv. Coop., L. Dias, Biol. Pesq., França, Jordão, Assoc. Armadores

Tarlea, Negoescu, Mārculescu, Int. Pesc. Oc., Iordānescu, Papadopol, Inst. Cerc. Mar.

Serfontein, van Oordt, Crewe-Brown, Botha, Jurgens, de Villiers, Payne, Crawford, Venter, Shelton, Boyd, Atkins, Bacon, Kramer

García-Doñoro, de Andrés, Ortíz, Mínguez, Hernández, Sánchez, Cuesta, Bas, Macpherson, Rubiés, Morales, Olivar, Roel, Fuertes, Gordejuela, López-Veiga, Prado, Suris, Tordesillas Koudriavtsev, Studenetsky, Sauskan, Bakurin, Roumjantsev,

Arnault, Noé Robinson, García

Slavsky, Babayan

STACTIC Anexo 2

PROPUESTA DE SUDAFRICA SOBRE LA LIMITACION DEL ESFUERZO PESQUERO (para todas las especies que tienen un TAC en el Area de ICSEAF)

La delegación sudafricana propone la creación de un grupo de trabajo para dabatir la relación entre el esfuerzo pesquero y las cuotas nacionales, con los siguientes términos de referencia:

TERMINOS DE REFERENCIA PROPUESTOS

- 1.- Examen del actual sistema para la notificación de la llegada y salida de buques de los caladeros - cumplimiento del sistema y su utilidad para el control del esfuerzo pesquero
- 2.- Definición de una unidad de esfuerzo de referencia, basándose en un tipo de barco determinado
- 3.- Determinación de los factores de poder de pesca en relación con el buque estándar
- 4.- Establecimiento de la relación entre la unidad de esfuerzo de referencia y la captura (período cubierto y método de cálculo usado)
- 5.- Establecimiento de los procedimientos para establecer las cuotas nacionales de esfuerzo en relación con las cuotas de captura
- 6.- Establecimiento de un sistema de control de las cuotas de esfuerzo pesquero nacionales